ransportes municaciones Viceminister de Transport

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORIA - SELECCIÓN DE FIRMAS REPÚBLICA DEL PERÚ PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADOPROVIAS DESCENTRALIZADO

## PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL – PROREGIÓN 2 CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 5813/OC-PE

Esta solicitud de expresión de interés sigue al Aviso General de Adquisiciones para este Proyecto publicado en Development Business Nº IDB-P2159213-12/24 del 16 de diciembre de 2024.

La República del Perú ha recibido el Préstamo **5813/OC-PE** del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el Programa de Infraestructura Vial para la Competitividad Regional – PROREGIÓN 2 y se propone utilizar una parte de los fondos, para contratar Firmas o Consorcios de Firmas Consultoras para realizar las Consultorías que a continuación se describen:

## **CONSULTORÍAS:**

SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN VIAL POR NIVELES DE SERVICIO DEL CORREDOR VIAL N°37: DV AUSANGATE-EMP PE-3SI; EMP PE-3S(SAN JERÓNIMO)-EMP CU-121(DV PARURO); RONDOCAN-EMP 123(CALZADA); EMP PE-3SY(VELILLE)-AYACASI-DV CHAMACA; EMP PE-3SG(SANTO TOMAS)-SANTO TOMAS, EMP PE-3SY-EMP CU-119; EMP PE-3SG (BUENA VISTA)-EMP PE-3SG; EMP PE-3SG(ABRA ASNOCCASA)-EMP PE-3SG; EMP CU-129(DV ACCHA)-EMP PE-3SY, POR NIVELES DE SERVICIO, DISTRITO DE CHECACUPE DE LA PROVINCIA DE CANCHIS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO.

**SECTOR B:** EMP CU-126 (DV CHAMACA)-CHAMACA-EMP CU-117 (ACCHA)-DV PUMAPUQUIO-CHECCAPUCARA-EMP CU-126; EMP PE-3S G (YAURL)-PICHIGUA-EMP CU-126 (DV. SONTURA); EMP PE-3S Y (VELILLE)-EMP. PE-34 F (YANAOCA), POR NIVELES DE SERVICIO. Longitud **315.59** Km.

El Monto estimado de la consultoría es de S/21.3 millones y plazo de ejecución: 1888 días calendario.

En el Anexo 1 se presenta un breve resumen acerca de las principales actividades.

SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN VIAL POR NIVELES DE SERVICIO DEL CORREDOR VIAL N° 38: CARRETERA SACACA- EMP. PU-100 (DV. ORURILLO); EMP. PE-3S (AYAVIRI)- EMP. PU -158; PAMPUYO- ENTRADA SAN JOSÉ; EMP. PE-3S G (DV. ROSASPATA)- DV. MACHACCOYO, EMP. PE-3S G (LLALLI)- DV. ANAHUANCA; EMP. PU-125-SAYHUANI; DV. ACOLLA- SAYHUANI POR NIVELES DE SERVICIO, DISTRITO DE ORURILLO DE LA PROVINCIA DE MELGAR DEL DEPARTAMENTO DE PUNO". Longitud 248.15 Km.

El Monto estimado: S/22.9 millones y el plazo de ejecución: 1888 días calendario. En el Anexo 2 se presenta un breve resumen acerca de las principales actividades.

Nota: Los montos estimados son a título indicativo, por tanto, es responsabilidad de las firmas realizar sus propias estimaciones.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

La selección y contratación de firmas consultoras se llevarán a cabo de acuerdo con lo establecido en las "Políticas de selección y contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" (GN-2350-15) aprobadas en mayo de 2019, a través de la Selección basada en Calidad y Costo, y podrán participar en ellas todas las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

En tal sentido, PROVIAS DESCENTRALIZADO, invita a las firmas consultoras elegibles y que cuenten con experiencia en el objeto de las consultorías indicadas a expresar su interés para participar en una o ambas Consultorías descritas anteriormente. Para ello deberá presentar un expediente por cada expresión de interés. Las Firmas Consultoras se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

Las Firmas Consultoras o APCA (Consorcio de Firmas Consultoras) que presenten expresión de interés en la supervisión del Corredor vial N°37 Sector B, deberán demostrar que cuentan con experiencia específica acumulada en consultorías similares1 equivalente o mayor a veintidós millones de soles (S/.22'000, 000.00) en los quince (15) años anteriores a la fecha del presente llamado, que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda en un máximo de treinta (30) contratos. Adicionalmente, las Firmas Consultoras o APCA deberán brindar información acerca de los volúmenes de negocio, organización de la empresa, certificaciones de calidad de la empresa, curriculum institucional, brochures, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, calificaciones generales, etc.

Las Firmas Consultoras o APCA (Consorcio de Firmas Consultoras) que presenten expresión de interés en la supervisión del Corredor vial N° 38, deberán demostrar que cuentan con experiencia específica acumulada en consultorías similares<sup>2</sup> equivalente o mayor a veintitrés millones de soles (S/.23'000, 000.00) en los quince (15) años anteriores a la fecha del presente llamado, que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda en un máximo de treinta (30) contratos. Adicionalmente, las Firmas Consultoras o APCA deberán brindar información acerca de los volúmenes de negocio, organización de la empresa, certificaciones de calidad de la empresa, curriculum institucional, brochures, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, calificaciones generales, etc.

Las expresiones de interés acompañadas de los formularios (A-1, A-2, A-3 y A-4) deberán ser mesa de partes presencial virtual de Entidad remitidas por 0 https://apps.proviasdes.gob.pe/pvdmpv/login/login?ReturnUrl=%2fpvdmpv%2f, más tardar a las 16:00 horas (hora local) del día 24/03/2025 (3), indicando en el asunto, lo siguiente:

- Expresión de Interés de la consultoría para la Supervisión de la Gestión, Mejoramiento, i) Conservación Vial por Niveles de Servicio del Corredor Vial N°37 Sector B.
- Expresión de Interés de la consultoría para la Supervisión de la Gestión, Mejoramiento, ii) Conservación Vial por Niveles de Servicio del Corredor Vial N°38.





<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Las consultorías similares se encuentran establecidas en el Formulario A-4.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Las consultorías similares se encuentran establecidas en el Formulario A-4.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> La fecha inicial de presentación de expresiones de interés estaba prevista a más tardar para el 17 de marzo de 2025. No obstante, en merito a las consultas realizadas por las empresas y en conformidad con el CREP y el BID, se ha ampliado el plazo hasta el 24 de marzo de 2025.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Cabe precisar que podrá tener acceso a los Anexos y formularios del siguiente enlace https://www.pvd.gob.pe/servicios/adquisiciones-y-contrataciones/expresion-de-interes-2/ (Expresiones de Interés).

## PROVIAS DESCENTRALIZADO (PVD)

Att.: Comité de Recepción de Evaluación de Propuestas - CREP N°01- Expresión de interés

Jr. Camaná 678, Piso 2 - Lima 1, Lima-Perú

Teléfono: (511) 5145300

Correo electrónico: servoa\_15@proviasdes.gob.pe, servobras\_62@pvd.gob.pe,

servpror\_29@proviasdes.gob.pe

Página web de PVD: http://www.proviasdes.gob.pe

Lima, 14 de marzo de 2025

Atentamente,

ABEL ERIC SALAZAR BOGGIANO Jefe de la Oficina de Administración PROVIAS DESCENTRALIZADO



ABELTRIC SALAZAR ROGGIANO Banden Oficia de Administração ERCVEAS BESCENTRALIZADO